



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Procedimiento de queja condóminal						
DESCRIPCIÓN:						
Los condóminos que se sientan afectados en sus derechos condóminales, iniciaran un procedimiento de queja, para que inviten a todos los condóminos de su hábitat, cumplan con sus obligaciones que la ley en la materia señala, asimismo realizan un convenio o acuerdo que los beneficie a todos. En caso contrario se inicia el procedimiento de arbitraje ante el Primer Síndico Municipal.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 16 y 20, 46, 50, 51, 52, 53, 54 de la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, artículo 122 y 124, fracciones II, III, VI, VII, IX, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México,				
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio y/o Acuerdo donde se dejan a salvo los derechos de ambas partes			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando exista conflicto de cumplimiento de obligaciones en materia condóminal			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. Documentación que acrediten que viven en Régimen Condóminal			Si	01	Artículo 16 y 20, 46, 50, 51, 52, 53, 54 de la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, artículo 122 y 124, fracciones II, III, VI, VII, IX, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.	
2. Identificación Oficial			Si	01		
3. Evidencias documentales o fotográficas que soporten la queja.			Si	01		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
N/A			N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A			N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A			TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	
COSTO:	N/A		N/A.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A.	TARJETA DE CRÉDITO N/A.	TARJETA DE DÉBITO N/A.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A.		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Secretaría del Ayuntamiento					Procuraduría Social					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville					
DOMICILIO:		CALLE:			Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada,			NO. INT. Y EXT.:		Sin Número
COLONIA:		Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz			
C.P.:		54000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 15:00 de Lunes a Viernes (informativo)				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A		55-53663800			3715	N/A	Tlalsecretaria2019-2021@outlook.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>										
OFICINA:		Procuraduría Social								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. en D. Jesús Reséndiz Piña								
DOMICILIO:		CALLE:			Presidente Juárez, esquina Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:		Sin Número
COLONIA:		Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz			
C.P.:		54000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 18:00 de Lunes a Viernes				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A		55-55-65-55-30			N/A	N/A	Jesus.resendiz@tlalnepantla.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A								
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>										
OFICINA:		N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A								
DOMICILIO:		CALLE:			N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A		N/A			N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>										
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto tiempo tarda el trámite de queja condóminal?								
RESPUESTA:		De 10 a 20 días, debido a la citación del condómino para el desahogo de garantía de audiencia								
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué documento entregan al terminar el trámite?								
RESPUESTA:		Convenio o Acuerdo donde se dejan a salvo los derechos de ambas partes involucradas.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Tiene algún costo este trámite?								
RESPUESTA:		No tiene ningún costo.								



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

C. Antonia Solís Martínez  
Enlace de Control de Gestión

Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville  
Secretario del Ayuntamiento

16 / 03 / 2021